HERALDO DE ALCOY

NÚM. 737 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

1900

Sábado 20 de Enero

ALCOYANOS SOBRESALIENTES

El *Boletín del Secretariado*, publica en su último número la *silueta* de nuestro distinguidísimo y cariñoso amigo D. Antonio Blanquer, y el HERALDO DE ALCOY, que es el primero en reconocer todos los valimientos de este alcoyano meritísimo, se complace en reproducir en sus columnas la hermosa *instantánea* del ilustrado colega alicantino:

DON ANTONIO BLANQUER

Es, sin género de duda y por encima de todo, un alcoyano que no olvida jamás el pueblo donde nació, por más que lleva muchos, pero muchos años de residencia en Alicante. Estos muchos repetidos significan que dejó de ser joven hace tiempo. Esto no obstante, hasta hace poco se ha movido y ha frecuentado los círculos de esta capital, en los que ha sido siempre acogido con muestras de cariño por su buen humor y sus excelentes condiciones de carácter. Fué concejal en sus mocedades y después diputado provincial repetidas veces, y hoy aún lo sería si los achaques que le molestan se lo permitieran. De él puede asegurarse que ha sido y es querido de todos. Ha figurado en política, pero ha intervenido en ella en la menor cantidad posible, porque su significación verdadera ha consistido en ser hijo de Alcoy y diputado por Alcoy. Hoy vive retirado y apenas sale; pero cuando la primavera comienza á llenar de hojas los árboles y de flores los campos, cuando Abril anuncia que se aproxima la fiesta de San Jorge y los periódicos pregonan los festejos que se preparan, y las invitaciones llueven, y los amigos animan, entonces el recuerdo de la patria chica, el soplo del aire natal, todos esos anuncios de la prensa y todo el movimiento que se nota, reanima su organismo, agitan su espíritu, y el corazón que siempre es joven cuando de nobles impulsos se trata, se siente movido por la corriente general, y haciendo un esfuerzo, monta en el coche, atraviesa la Carrasqueta y llega á Alcoy á ver una vez más el alardo, la procesión, la batalla, la algarada morisca y la victoria cristiana.

La dicha que goza en esa temporada no es para descrita.

Un detalle curioso. Aunque es un perfecto español, las lenguas que cultiva con más cariño y que mejor expresan su pensamiento, son la valenciana, y la francesa. De esta conoce y recita los mejores trozos de sus clásicos y los *couplets* más populares.

ALCOY

La Comisión nombrada para que dictamine si es ó no conveniente que la estación del ferrocarril de Játiva á Alcoy, sea emplazada en sitio más próximo á la ciudad, del que tiene designado en el proyecto aprobado por el gobierno, ha evacuado su informe en el sentido de que dicha variación no beneficia á los intereses de la industria y el comercio de Alcoy y que el sacrificio que este se habia de imponer resultaría estéril.

A la vista del plano de ensanche de Alcoy, se aprecian bien los fundamentos del dictamen de dicha Comisión; y porque los hemos juzgado acertados, aplaudimos sin reservas el acuerdo tomado, que merecerá, sin duda, la aprobación de todos los comerciantes é industriales en la sesión á que en definitiva serán convocados.

—Es ya sabido en todo el mundo que el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, es el mejor remedio para las enfermedades del estómago é intestinos.

—El próximo lunes será obsequiado, por sus numerosos amigos y admiradores, con un espléndido banquete, el aplaudido autor cómico D. Gonzalo Cantó.

A tan brillante fiesta, que se verificará en el hermoso edificio que poseen en el Salt los señores de Brutinel, hemos sido invitados, por lo que quedamos reconocidos á esta delicada atención.

—Nuestro muy estimado amigo D. Vicente Terol Gosálbez, se encuentra desde anteayer en cama, enfermo de algún cuidado.

Vivamente deseamos que Dios y la ciencia devuelvan pronto á este amigo el beneficio de la salud.

—Anteayer fueron mandados retirar de la venta pública, por el inspector de carnes, D. José María Latorre, sesenta kilógramos de pescado.

Igualmente fué mandado quemar un cerdo cisticerco.

—Víctima de rápida enfermedad, dejó de existir anteayer, la virtuosa señora doña Eulalia Mataix Vilella, amantísima compañera de nuestro estimado amigo D. Miguel Mora Terol.

En la mañana de ayer se verificó el entierro y la *Misa de Obitus*, en la Parroquia de San Mauro y San Francisco, resultando estos actos religiosos una verdadera manifestación de duelo.

Nos asociamos al de nuestro amigo D. Miguel Mora, el de sus hijos y demás familia, y pedimos al cielo en nuestras oraciones por el alma de la finada, para que Dios haya premiado sus virtudes con los goces de su gloria.

—Tan interesante y ameno como de costumbre es el núm. 2, que acabamos de recibir, de *La Ilustración Española y Americana*, en cuyo sumario figuran las firmas de Fernández Bremón, Cuenca, Rueda (Salvador), Sánchez Pérez, Bustillo, Valero de Tornos, Rodao y Becerro de Bengoa.

En la parte artística figuran también las firmas más acreditadas.

—Con el título *Letras de Molde* ha comenzado á publicarse en Madrid un semanario de literatura y arte, que cuenta con la colaboración segura de nuestros primeros poetas y prosistas. *Letras de Molde* se propone contribuir á desarrollar la afición á la lectura, sin salirse nunca del campo artístico y literario.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagra Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob antisifilítico COSTANZI.»

—Agenda Culinaria para 1900, libro de la compra con minutas y recetas para cada uno de los días del año, por la DUQUESA LAURA.

Precio: En Madrid, encuadernada, 2 pesetas; en provincias, idem, 2'50 id.

Este importante libro contiene: Calendario para todo el año.—Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra.—Dos minutas, una de almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año, etc.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en todas las librerías de Madrid y provincias.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Fabián papa y mártir, y San Sebastián mártir.

Santo de mañana.—Santa Inés virgen y mártir, y la Beata Josefa María de Santa Inés de Beniganim.

DIARIO DE AVISOS

Don Benito López Robles, Juez de primera instancia de la Ciudad de Alcoy y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Escribanía del que refrenda pende juicio universal en reclamación del derecho á los bienes de una capellanía colativa de patronato activo familiar, fundada por Mosen Rafael Sellés, Presbítero, y beneficiado de la Iglesia Metropolitana de la ciudad de Valencia, como albacea y ejecutor del último testamento otorgado por la señora doña Violante Cantó, viuda de Tomás Fenollar, vecina que fué de la villa de Penáguila, ante el Escribano Juan Fenollar en cinco de Octubre de mil quinientos cuarenta y uno, bajo el cual falleció aquella, en cuya testamento erigió, fundó é instituyó un simple perpetuo y eclesiástico beneficio en la parroquial iglesia de dicha villa y capilla ó altar del Santo Cristo, dotando dicho beneficio en dos heredades, sus frutos, rentas y emolumentos, situadas en el término de la expresada villa, partida de Sena, denominadas la una el Ribasal y la otra la Foyeta, las cuales son conocidas actualmente con el nombre de heredad del Benifet. La fundadora en dicho su testamento nombró en patronos del expresado beneficio á sus hermanos Luis y Jaime Cantó con la condición de que la primera presentación se hiciese en favor de uno de los hijos de su hijastro Miguel Fenollar que este eligiese, concediendo igual facultad á sus albaceas con el mismo carácter de patronos, para que juntamente con aquellos ó bien por sí, llevase á efecto dicha fundación. Para después de los días de Luis y Jaime Cantó quiso que sucediesen en dicho patronato el hijo mayor del nombrado Jaime Cantó y por el fallecimiento de aquel al hijo segundo de este último y así sucesivamente los demás hijos varones del mismo y sus hijos y descendientes siguiendo siempre entre ellos el orden de primogenitura; y para el caso de extinción de dicha línea, llama á la sucesión del expresado derecho de patronato á su sobrino don Pedro Gil, hijo de su hermana Isabel Cantó y á sus hijos y descendientes guardando el propio orden antedicho.—Los promovedores del juicio son doña Francisca Gimeno Sempere, viuda de don Francisco Botella Pérez, don Leopoldo Francés Gimeno, casado, doña María del Consuelo y doña Filomena Francés Gimeno, asistidas de sus respectivos maridos don Miguel Gosálbez Farches y don Pedro Sanchis Monllor, doña María de la Puridad-Loreto Francés Gimeno, soltera, y María Isabel Francés Gimeno, acompañada de su esposo don José Pérez Botella; todos mayores de edad y de esta vecindad; y además el expresado don Miguel Gosálbez Farches, como padre y legítimo representante de doña María de los Dolores Gosálbez Francés, constituida en la menor edad; y fundan su derecho á los bienes de la referida capellanía en las leyes de diez y nueve de Agosto de mil ochocientos cuarenta y uno y su aclaratoria de quince de Junio de mil ochocientos cincuenta y seis, por concurrir en ellos las circunstancias de preferente parentesco y demás que determinan aquellas; en cuyos autos se ha acordado publicar edictos llamando á los que se crean con derecho á los expresados bienes para que comparezcan á deducirlo dentro del término de treinta días á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la *Gaceta de Madrid*.

Dado en Alcoy á diez y seis de Enero de mil nuevecientos.

Benito López.

El Escribano,
José Giner y Plá

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Felicitación á Paraíso

Madrid 19 (12 mañana).

El Sr. Paraíso ha recibido un extenso telegrama de los industriales y comerciantes de Cádiz y encabezado por los banqueros más respetables, felicitándole con gran entusiasmo y adhiriéndose á los acuerdos de la Asamblea.

Monedas conmemorativas

Madrid 19 (1-45 tarde).

El presidente de la Cámara de Valladolid D. Javier Gutiérrez, y el secretario de la Comisión Permanente Sr. Alba, han quedado encargados de acuñar monedas de plata conmemorativas de la Asamblea.

La guerra

Madrid 19 (3-15 tarde).

El «War Office» publica un despacho del general Buller, diciendo que el general Warren espera envolver la posición atrincherada que los boers ocupan á su derecha y á unos seis kilómetros de distancia.

La posición boer es, sin embargo, muy fuerte, y aunque separada del río, bastante bien elegida.

La Prensa inglesa da mucha importancia al movimiento operado por el general Warren, y espera con viva impaciencia noticias de su resultado.

«The Globe» no es muy optimista y teme una larga campaña de guerrillas, en el supuesto de que los boers sean derrotados en los grandes combates que se esperan alrededor de Ladysmith.

Las Cámaras

Madrid 19 (5 tarde).

Continúan siendo tema de todas las conversaciones el resultado de la Asamblea de Valladolid.

Hasta los que combaten este acto reconocen su importancia y la influencia que puede ejercer en los destinos del país.

Por lo mismo activan su campaña en contra los elementos políticos que la han combatido y procurado que no lograra el éxito que alcanzó.

El Gobierno no oculta su enojo, y ya amenaza con perseguir á los miembros de la Comisión Permanente recientemente elegida.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 19 (5 tarde).

Interior contado.	68 80
Id. fin de mes.	68 90
Exterior contado.	75'50
Amortizable.	77'20
Tesoro B.	102'85
Aduanas.	100'00
Cubas, 1886.	81'00
Id. 1890.	67'65
Filipinas.	87'25
Banco de España.	498'00
Tabacos	428'00
Francos	28'00
Libras.	00'00

El favor de que goza el HERALDO DE ALCOY entre los anunciantes, está demostrado en nuestra cuarta plana. Fíjense en ella nuestros lectores.

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 17 DE ENERO DE 1900

Lo más interesante de la parte destinada á preguntas en la sesión de ayer, fué lo relacionado con el nuevo Tratado de los Estados Unidos.

Pidió el Sr. Villanueva una explicación al Gobierno sobre el particular, y el señor Silvela manifestó que puede decir sin ser indiscreto que la iniciativa del Tratado ha sido suya y que ha sido muy bien acogida en los Estados Unidos.

Aseguró que la prensa ha incurrido en algunos errores respecto á este asunto, y que entiende es beneficioso para nosotros establecer esta clase de relaciones.

Añadió que antes de comenzar el Tratado de comercio debe estar terminado el de paz y amistad, y que también se está modificando el actual de extradición.

A este propósito el Sr. Portuondo anuncia una interpelación sobre política internacional de España, que el Sr. Silvela aceptó para cuando lo crea oportuno el señor Portuondo.

Insistió el Sr. Cruz Ochoa en su denuncia respecto á malos tratos á los detenidos de Vergara, leyendo el ministro de Gracia y Justicia un telegrama del presidente de la Audiencia de San Sebastián, en que se niegan las afirmaciones del senador carlista. Antes el Sr. Calvo Martín exigió un régimen especial para las mujeres y casas de mal vivir, á fin de evitar sucesos como los de los pasados días, y el Sr. García Barzanallana apoyó una proposición de ley reformando algunos artículos del reglamento del Senado, que la Cámara tomó en consideración.

En dicha reforma se da puesto en la comisión de actas á las oposiciones, se dispone que los presidentes, vicepresidentes y secretarios de la Cámara ejerzan desde luego iguales cargos en las comisiones para que se les designe, y se restringe la facultad de reproducir los proyectos de ley que hoy tienen los senadores. Los que vinieran del Gobierno, debé reproducirlos él solamente. Los de iniciativa de los señores senadores el Senado.

Continuó después la discusión del presupuesto de Marina, aprobándose los capítulos primero y segundo. Luego de haber rectificado el conde de las Almenas, acentuando sus cargos al Gobierno, y particularmente al Sr. Silvela por sus palabras relativas al giro del debate, que envolvían una censura á la presidencia. Al rectificar el Sr. Silvela negó que fuera ésta su intención, y contestando á ciertas reticencias del conde de las Almenas respecto á sus viajes á París por asuntos financieros, dijo que siempre ha procurado evitar nuestro descrédito, haciendo de esto caso de honra para el partido conservador.

También presentó el conde de las Almenas una proposición incidental, que hubo de retirar por oponerse la Mesa á su lectura amparándose en el reglamento, y rectificó brevemente el ministro de Marina y el Sr. Gómez Delgado defendió al general Cervera de los cargos contra él acumulados en el transcurso del debate.

El capítulo 3.°, puesto en seguida á discusión, fué combatido por el Sr. Jimeno, el cual censuró duramente la partida de 31.000 pesetas asignada al pago de los alféreces de la reserva, é hizo notar la injusticia cometida con los sargentos que aspiraban á salir oficiales.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 17 DE ENERO DE 1900.

Ábrese la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

El Sr. Arias Miranda hace varias excitaciones relativas al aumento y disminución del impuesto de consumos.

El Sr. España y Lledó se lamenta de los abusos que comete el Ayuntamiento de Granada, contestándole el señor ministro de la Gobernación, que pedirá antecedentes al gobernador.

Éntrase en la orden del día, poniéndose á discusión el acta de Navalcarnero.

El Sr. Andrade combate el voto particular del señor conde de Romanones.

Defiende el voto particular su autor el señor conde de Romanones, manifestando que tan mal se hizo en admitir al Sr. Isasa, como ahora que se intenta admitir al señor La Morena, y considera lo primero una arbitrariedad, y arbitrariedad también la que se pretende cometer proclamando al señor La Morena.

Rectifican los Sres. Andrade y conde de Romanones.

Se desecha el voto particular y sin discusión se aprueba el dictamen, siendo admitido el Sr. La Morena.

Continúa la discusión del acta de Valls.

El Sr. Morayta retira las enmiendas presentadas.

El Sr. Cañellas combate el dictamen, en el cual se pide la proclamación del candidato adicto D. Federico de Ramón.

Promuévese un incidente entre la presidencia y el Sr. Cañellas, y éste explica sus censuras á la minoría republicana y á la Mesa, y se procede á votar el dictamen, por 136 votos contra 6.

El reglamento determina la cifra de 140 para la aprobación de estos dictámenes.

El Sr. Azcárate al proclamarse el *resultado de la votación*, exclama:

«—Buen argumento para la Asamblea de Valladolid.»

Jura el cargo el Sr. La Morena.

Accidentes del trabajo

Pónese á discusión el dictamen sobre este proyecto de ley.

Se aprueba el art. 1.° con una enmienda del Sr. Azcárate, y los demás artículos hasta el 5.°, con una enmienda de los señores Azcárate y Aguilera (D. Alberto).

El Sr. Dato manifiesta que se trata de un ensayo de ley, y que más adelante se introducirán las reformas que aconseje la experiencia.

Intervienen en el debate los Sres. España y Lledó, Barroso y Sedó, y se aprueba el dictamen.

El presupuesto de Fomento

El Sr. Alvarez Capra impugna el capítulo XX construcciones civiles, personal.

Quedan aprobados los artículos del capítulo.

El 21 se aprueba también después de algunas observaciones del Sr. De Federico, que son contestadas por el Sr. Lacierva.

La Comisión acepta al capítulo XXII enmiendas de los Sres. Nieto, Montilla y duque de Bailén.

El Sr. Abella impugna la totalidad.

El Sr. Herrero pronuncia un discurso, encareciendo la importancia de la enseñanza de la agricultura.

Le contesta brevemente el Sr. Lacierva, y se levanta la sesión.

Consejo de ministros

Desde las diez y media hasta la una de la madrugada duró el Consejo que anoche celebraron los ministros en la Presidencia.

Casi todo ese tiempo, según la versión oficial, lo invirtieron los ministros en ver el expediente del reo de Frechilla, y en oir al Sr. Villaverde las líneas generales de la unificación de las Deudas que proyecta.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta á sus compañeros del expediente de indulto del reo de muerte de Frechilla (Palencia).

Trátase de un individuo que degolló á su suegra, mató á su mujer é hirió á dos ó tres personas más.

En vista de la enormidad del delito, se acordó que es imposible aconsejar á la reina el indulto del citado reo.

El ministro de Hacienda que llevaba voluminosa cartera, expuso las líneas generales de un proyecto unificando las Deudas.

Cuantas preguntas hicieron los periodistas al Sr. Dato sobre este asunto fueron inútiles, pues no quiso dar detalle alguno del proyecto.

Los ministros aprobaron el plan del señor Villaverde, quedando convenido en que éste lleve redactado definitivamente el proyecto al próximo consejo que se celebre.

El Gobierno tiene el propósito de presentar á las Cortes en la semana entrante el citado proyecto.

El general Azcárraga manifestó que se le había presentado el representante de una Sociedad francesa que pretende arrendar las fábricas de armas de Trubia y Oviedo.

El Consejo acordó negarse resueltamente á la pretensión.

Los ministros de la Gobernación y Fomento quedaron autorizados para resolver el asunto de los cables del teléfono urbano.

Se nombrará una comisión técnica compuesta de tres ó cuatro personas, la cual dictaminará sobre los perjuicios que puede ocasionar en las galerías del Canal de Lozoya, la colocación de cables del teléfono urbano, pues serán muchos los sitios en que tendrán que pasar por dichas galerías.

El ministro de la Gobernación dió lectura á un telegrama del gobernador de Valladolid, en el que dicha autoridad comunica haber terminado sin incidente alguno la Asamblea de las Cámaras y comunica los nombres de las personas que han de componer el directorio de Unión Nacional.

El Sr. Dato no dijo á los periodistas más que lo que dejamos consignado.

Se autorizó al ministro de la Gobernación para la compra sin formalidades de subasta de diez aparatos Hugues.

Los Sres. Dato y marqués de Pidal convinieron en ponerse de acuerdo para redactar el decreto sobre la hora oficial.

También se acordaron dos indultos.

Mi presupuesto

Obligaciones generales del Estado

CASA REAL

Sr. D. Augusto González Besada.

Querido Augusto: ¿Cuanto consume la Casa Real (Sección 1.ª)?

Si nos atenemos al proyecto de presupuesto de gastos, 9.250 000 pesetas, pero como en el proyecto de presupuesto de ingresos aparece un donativo de S. M. la Reina en nombre de su real familia, de 1.000 000, solo viene á consumir 8 250 000. Y ni eso siquiera, sino 7.250.000, si, como se ha dicho, la Reina, más atenta que su Gobierno al clamor público, se propone elevar á 2.000.000 el donativo de 1.000.000 con que venía contribuyendo generosamente á las necesidades del Estado en los años precedentes.

Se me ocurre acerca de esto lo mismo que se me ocurrió al ocuparme, en el curso de estos artículos, del descuento de los empleados, ya que el Rey, según nuestras leyes de partida, es un servidor del Estado, que como tal cobra su soldada.

Más sincero que decir que la Casa Real absorbe 9 250 000 pesetas, pero cede de esa cantidad 2.000.000 en beneficio del Estado, sería declarar que solo percibe 7 250.000.

Cuando el gobierno, respondiendo á excitaciones hechas en las Cortes, á que debió anticiparse, manifestó por un mal entendido sentimiento monárquico, que primero se retiraría que aconsejar á la Casa Real un nuevo sacrificio interpretó mal (como suele) el sentimiento público y al acatar después sin retirarse el generoso impulso de la Reina, la sirvió peor con esos *tiquis miquis*, pues el vulgo, que somos la mayor parte, seguirá creyendo que la Casa Real nos cuesta dos millones más, porque no todos los que ven el presupuesto de gastos, leen también el de ingresos, y como los periódicos generalmente, solo publican los resúmenes por secciones, aparece bien claro en el de gastos que la Casa Real cuesta 9 250 000 pesetas, mientras que en el de ingresos aparecen englobados los donativos y contribuciones directas, necesitándose conocer el detalle y la Memoria para salir de dudas. Por eso es hora ya de dejar á un lado habilidosos disimulos, puesto que con la verdad se vá bien á todas partes.

Ya decía yo en 1891 que era imposible que la Casa Real siguiera costando pesetas 9 500.000. Y eso que entonces estábamos mucho mejor que ahora. Pero en aquella época clamaba en el desierto y hoy han venido á darme la razón aparte las Cámaras de Comercio, hombres políticos tan poco sospechosos y exministros de la Corona tan caracterizados por su práctica del gobierno, como los señores Romero Robledo y Canalejas, cuya coincidencia conmigo me satisface en alto grado.

Véase lo que decía entonces examinando, como ahora, los presupuestos:

«No puede asimismo disminuirse la lista civil, en virtud del artículo 57 de la Constitución, que dispone que estos gastos se fijen al principio de cada reinado. Mas como las leyes autorizan todo lo que no prohiben, podrían reducirse considerablemente, en una tercera parte, verbi gracia, mediante renuncia generosa, que, tomando en cuenta el estado de la nación, no vacilaría en hacer la augusta señora que rige sus destinos, siguiendo el ejemplo de Isabel I, al desprenderse de sus joyas para fletar las carabelas que habían de descubrir un mundo y el más reciente de Isabel II en 1865, dando su vénia para que se vendiese parte del patrimonio de la Corona, y se aplicase el 75 por 100 del producto á los gastos públicos: que nunca brilla más la monarquía, que cuando descansa en el amor de los pueblos.

Esto por lo que se refiere al rey, pues por lo que afecta á las demás personas de su familia, ya que tanto se admiran las costumbres inglesas (que á mí, digámoslo de paso, no me seducen) debiéramos imitarlas en el acto, concediéndoles las Cortes una dote al tiempo de contraer matrimonio y borrando incontinenti su nombre de la lista civil. Y si, después de todo, somos tan puritanos, que creemos ineludible el precepto constitucional, refórmese en buen hora, que á nadie asustará la reforma, como dije en otra ocasión, al recabar para Filipinas representación parlamentaria.

Si la monarquía representa en el actual momento histórico, un período de transición, deber de los monárquicos es procurar que ese período se prolongue, y esto se consigue acomodando la monarquía á las condiciones del país, que necesita una monarquía barata. Tal es el pensamiento y por eso lo expongo con más confianza, de uno de nuestros políticos más conspicuos y de autoridad irrecusable para los demócratas radicales. La inteligencia clarísima de mi ilustre amigo y jefe, el Sr. Martos, reconoció esto en su discurso del Retiro, con motivo del banquete celebrado en honor del insigne canonista, Sr. Montero Ríos, por su elevación á la presidencia del Tribunal Supremo, diciendo con su hábil elocuencia: «He visto en un país trabajador y virtuoso, Bélgica, albergarse modestamente la monarquía y gastar en cambio 54 millones en la construcción de un Palacio de Justicia.»

Por mi parte, observo que á menudo se acercan á las gradas del Trono comisiones, que vienen á pedir lo que un monarca constitucional no puede conceder de *motu proprio*. Pero en los momentos en que tanto se habla de la protección al trabajo nacional, y en que las corrientes proteccionistas dominan en América y se extienden por Europa, nadie se atreve á suplicar lo que un monarca constitucional puede otorgar de buen grado.

Y es no consumir otros productos que los elaborados por la industria nacional, aunque sean más costosos y más bastos, desterrando los extranjeros, como hizo una princesa ilustre. Su ejemplo pronto sería seguido por la aristocracia y á ésta imitaría la clase media, que los de abajo hacen siempre lo que ven hacer á los de arriba, y la Historia nos enseña que las cortes han sido virtuosas ó corrompidas, según fueron corrompidos ó virtuosos los soberanos que ceñían la Corona.

He aquí un proteccionismo manso y bien entendido, que causaría más efecto en el país y le traería más bienes, que una poco meditada subida de los aranceles, sin que diese lugar á represalias.

Pero somos tan pocos á decir cosas tan claras, que con razón dijo el poeta:

¡Qué tarde llegais, verdades,
á los oidos de un rey!»

Lo peor es que no son solo los de casa los que me dan la razón, sino también los de fuera.

Los más autorizados periódicos extranjeros criticaron severamente, como no podía menos de suceder, la aparatosa apertura de Cortes á raíz de nuestra catástrofe sin ejemple.

Esperaban una ceremonia luctuosa y sencilla, como correspondía al abatido espíritu de nuestro pueblo y se sorprendieron al ver que para trasladarse las personas reales al Congreso se lucieron ¡10 coches y más de 70 caballos! (algunos con jaeces estrenados *ad hoc*) solo por los funcionarios palatinos, sin contar los de la escolta y fuerzas de la guarnición y además se dispararon, como de costumbre:

21 cañonazos al salir de Palacio.
21 cañonazos al llegar al Congreso.
21 cañonazos al salir del Congreso y
21 cañonazos al llegar á Palacio.
Total 84 cañonazos.

Lo cual se llama gastar en salvas la pólvora que no supimos aprovechar contra el invasor de la patria, como están haciendo con admiración del mundo entero esos valerosos pueblos sin historia, del Sur de Africa.

Y por eso el color gualda del pabellón nacional, ondeado en todos los edificios públicos, de ira y vergüenza debió igualarse al rojo.

Esa legendaria fastuosidad de nuestra corte, propia de los tiempos en que no se ponía el sol en nuestros dominios, no cabe sostenerla ya y debe ser trocada en una modesta sencillez.

Como es necesario que desaparezca la creencia de que la Casa Real es un gran establecimiento de beneficencia, donde todo infortunio debe encontrar amparo en la magnanimidad de nuestros reyes.

Y los haberes de la corte deben reducirse todavía más.

Importan hoy, contando con que el donativo regio se eleve á los 2.000.000 de pesetas, 7 250.000, y no deben exceder de 4 625 000, ó sea la mitad de lo consignado en el presupuesto de gastos, en la forma siguiente:

Dotación del Rey: Consigna el presupuesto (como antes de la catástrofe), 7.000 000; debe consignar (después de la catástrofe), 3.500.000.

Idem de la princesa de Asturias: Consigna el presupuesto, 500.000; debe consignar 250.000.

Idem de la infanta doña María Teresa: consigna el presupuesto, 150.000; debe consignar 75.000.

Idem de la infanta doña María Isabel: Consigna el presupuesto, 250.000, debe consignar 125.000.

Idem de la infanta doña María de la Paz: Consigna el presupuesto, 150.000; debe consignar 75.000.

Idem de la infanta doña María Eulalia: Consigna el presupuesto, 150.000; debe consignar 75 000.

Idem de la Reina doña Isabel: Consigna el presupuesto, 750.000; debe consignar 375 000.

Idem del Rey D. Francisco de Asís: Consigna el presupuesto, 300.000; debe consignar 150.000.

Totales: Consigna el presupuesto; 9.250.000; debe consignar 4 625.000.

No debemos salirnos de la realidad. Acabamos de perder la mitad del territorio, y nuestros reyes imperan, por lo menos, sobre una tercera parte menos de súbditos.

EDUARDO VIDAL CARBALLEDA

Castrillo de la Vega (Burgos).

La Asamblea de Valladolid

Sesión secreta

Valladolid 17.—Se han acordado en sesión secreta la elección del siguiente directorio:

Presidente, Sr. Paraíso; Secretario, señor Alba, vocales, D. Celestino Rico y D. José Cruz, agricultores, D. Alfonso Sala, D. Emiliano Olano, D. Anselmo González del Valle, D. Ramón Castro, D. Sabas Muniesa, don José Martínez, D. José Montes Sierra y don Guillermo Bermejo; suplentes, D. Javier Gutiérrez, D. Francisco Sánchez Arjona, D. Carlos Carbonell, D. José Sol, D. Luis Adaro, D. Florentino Díez, D. Francisco Núñez, D. Cayetano Rodríguez, D. Luis Quer y D. Joaquín Pou.

Durante la sesión secreta se ha tratado, en primer término, del nombramiento del organismo directivo.

Después fué designada una comisión nominadora, y se formularon indicaciones encaminadas á que se diese la debida representación á cada uno de los diversos organismos que han concurrido á la asamblea.

El representante de la Cámara de Comercio de Manila, Sr. Mirabel, dió lectura de una notable Memoria acerca del comercio de España con las islas Filipinas. Acordóse haber oído con satisfacción la lectura de la Memoria, costear la impresión de ésta y enviar un cariñoso saludo á la Cámara de Manila.

Los representantes manchegos presentan una exposición pidiendo que el primer acto de la junta directiva sea el de solicitar de la comisión de presupuestos del Congreso que sea retirado el proyecto de ley sobre alcholes ó que se le modifique, dando margen protector á los alcoholes vínicos. Así se acordó, reconociendo que el proyecto del Sr. Villaverde es altamente perjudicial para una de las principales riquezas de España, como es la vinícola.

La sesión pública

Empieza la sesión pública á las cuatro y media.

El teatro está completamente lleno.

Entre los asambleistas adviértese la ausencia de los representantes de Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Los guipuzcoanos y navarros marcháron se anoche; los vizcainos se marcharon hoy al medio día.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Léense varias adhesiones, entre ellas una del vallisoletano D. Pedro García, que ofrece mil pesetas para los gastos que requiera la Unión Nacional.

Otórgase un voto de gracias para el señor García, y el Sr. Paraíso propone que se suspenda la sesión á fin de ponerse de acuerdo en lo referente al nombramiento del directorio.

El Sr. Sainz Romillo manifiesta que considera innecesaria la suspensión y desde luego propone que el presidente lo sea el señor Paraíso. Oyense grandes aplausos y muchos asambleistas gritan:

—Por aclamación, por aclamación.

Propone también que la comisión permanente quede constituída por los individuos cuyos nombres se han telegrafiado, con la adición de D. Carlos Amusco, representante de la Rioja, y que pasa á la directiva el Sr. Sánchez Arjona, que figuraba como suplente.

Suprímese entre los suplentes al Sr. Echevarría y se le reemplaza con D. José Mora Alday, agregando además á D. Ramón Curbera y á D. Pedro García.

El Sr. Amusco declara que la representación de la Rioja no ha reclamado un puesto de honor, sino que más bien solicita un puesto de peligro en la extrema vanguardia.

Habla el Sr. Perez Lubre, representante de Cartagena, y expresa que el despertar de España comenzó con la asamblea de Zaragoza, y que, habiéndolo comprendido así en el extranjero, se ha producido la subida de nuestros valores.

En nombre de Cartagena, que fué la primera en lanzar el grito regenerador, asegura que sus paisanos responderán siempre á sus tradiciones.

El Sr. Ciot habla para expresar la gratitud que conservarán siempre á Valladolid las entidades representadas en la Asamblea

El Sr. ¡Vera aplaude que se oiga á las clases obreras que representa, porque de este modo no resultará incompleta la obra de la Asamblea. Recuerda las páginas gloriosas de la guerra de la Independencia realizadas por el pueblo, y expresa su agradecimiento á la hospitalidad de Valladolid.

Añade que aspira á la regeneración del obrero, enalteciendo la blusa, para que quien la viste vaya del brazo con los representantes de las clases superiores.

Fernández Baladrón, en nombre de Santander, y Doz del Centro Mercantil de Za

ragoza, saludan á Valladolid y hacen voto por el triunfo de los ideales de la Unión Nacional.

Doz termina con un ¡Viva España! que es contestado por todos con entusiasmo.

El Sr. Zurita, en nombre de los peritos mercantiles, extiéndese en consideraciones para demostrar que la clase pericial que representa puede contribuir desde todas las esferas á la regeneración del país, é impulsar el comercio de España.

D. José de la Cruz, de la Asociación agrícola de Toledo, recuerda que él fué quien rogó reiteradamente á la comisión organizadora, en nombre de los labradores, que se fusionasen los programas de las Cámaras y de la Liga.

Se queja de que estén incultos 30 millones de hectáreas, y millares de braceros sin trabajo, lo que atribuye á la falta de auxilio oficial para el desarrollo de la riqueza de la tierra.

El Sr. Diez Montero, de la Cámara de Comercio de Burgos, elogia la obra de la asamblea, cuyo triunfo considera seguro.

El Sr. Sol Torrents, de la Cámara de Comercio de Lérida, dice que habla en nombre de todos los catalanes y termina diciendo:

«En nombre de las cuatro provincias catalanas, declaro que Cataluña es tan española como la que más de las otras regiones hermanas.»

«Los que nos llaman separatistas nos injurian y nos calumnian.»

«Cataluña no es egoista, ni quiere privilegios. Desea para las demás regiones lo mismo que para ella. Aquí nos damos un abrazo fraternal todos los españoles.»

El Sr. Montes Sierra dice:

Creo que los políticos no aceptarán jamás las bases votadas por la asamblea, pero en ese caso nosotros debemos repetir aquello de las Cortes de Aragón: «Nosotros valemos tanto como vos, y juntos más que vos.»

El Sr. Muniesa aconseja á las asambleistas que propaguen los deseos de unión entre los compañeros y las entidades que representan. De esta unión depende el éxito.

«El pueblo de Madrid sufre y calla, y paga y trabaja, contra lo que se cree.»

En nombre del pueblo madrileño termina saludando á todas las regiones de España.

El Sr. Rego, de Santiago, en nombre de Galicia saluda á todos, y desenvuelve el tema de que es necesario honradez, constancia y buena voluntad para alcanzar el triunfo.

D. Florentino Díez, presidente del Círculo Mercantil de Valladolid, afirma que esta capital se ha visto honrada con la visita de los asambleistas y que la asamblea será una página de gloria. Anuncia que todos quedan nombrados socios honorarios del Círculo.

El Sr. Paraíso: Aquí, donde se ha censurado tanto al gobierno, corresponde dirigirle un mensaje de reconocimiento por lo dignamente que se halla representada su autoridad en Valladolid, y especialmente por quien la representa en la asamblea. Pero á continuación hay que dar el pésame al gobierno porque esperaba que de la asamblea saliera la discordia y ha resultado de ella la unión de todas las clases contribuyentes.

Negaba personalidad á las Cámaras de Comercio para mantener la protesta y hoy la mantiene el país entero.

Hombres de gobierno que no son mandatarios de los intereses sociales comprometen la tranquilidad del país. Es necesario que desaparezcan. Es urgente que salgan del poder.

Todos los sacrificios nos parecen pocos para levantar las cargas del Estado; pero los más pequeños los creemos excesivos para entregarlos á los que más que administradores son recaudadores.

No es cuestión de dinero; es cuestión de confianza la que plantea el país al resistir el pago de los tributos.

Llevaré sobre mis hombros la carga mientras tenga fuerzas para resistir y mientras vosotros demostréis el empeño de salvar y engrandecer la patria de nuestros hijos.

Téngolo agotado todo menos las energías necesarias para obtener que España y los españoles se identifiquen y se rediman.

No quiero ver en vuestros telegramas y comunicaciones la palabra «legalidad» hablando de vuestro concurso, porque ni hemos salido de ella ni creo que dejen de reconocer que todos los medios son lícitos y todos los procedimientos legales cuando de la salud de la patria se trata.

Será el primer acto del nuevo organismo dirigir una comunicación oficial al directorio de la Liga de Productores, que será un mensaje de respeto merecido por los intereses que representa y por las personas que la constituyen.

Con los brazos abiertos esperamos á cualquier interés ú organismo que no estuviese aquí representado.

A este fin considero deber declarar que en la Unión Nacional habrá siempre un puesto vacante, que sólo interinamente ha de ocuparlo el que humilde os dirige la palabra.

La representación de Valencia reclama sitio en la avanzada del ejército para pelear mañana. Concedámoselo; pero reclamo entre ella el primer puesto, prometiendo por la salud de mis hijos que estaré en él.

No prodigo elogios á Valladolid porque cumple un deber digno de imitarse. Abrazo al presidente de la Cámara valisoletana en nombre de todos.

No digo hasta luego. Digo hasta siempre; porque en todo momento estaré con vosotros, esperando que siempre respondáis con la fe y el entusiasmo que habéis demostrado en esta asamblea.

Este discurso fué interrumpido á cada momento con atronadoras salvas de aplausos.

Después se aprobó la base sexta de las conclusiones de organización, que establece que todos los organismos de la asamblea contribuyan á los gastos de propaganda.

Se levantó la sesión á las siete y media, dándose muchos vivas á Paraíso.

PASTORAL
del obispo de Barcelona

El obispo de Barcelona acaba de publicar una pastoral, que llamará grandemente la atención y que promoverá discusiones por la índole especial del asunto de que trata.

En la última parte exhorta á los párrocos y predicadores de la diócesis para que anuncien y hagan anunciar la divina palabra en catalán de un modo absoluto, en los sermones.

También manda que se dé la enseñanza del Catecismo en catalán, así como en los colegios que tenga adoptada la lengua castellana como lengua oficial, se enseñe en catalán el Catecismo.

Ordena á los institutos religiosos que los sermones sean en lengua catalana y recomienda la lectura y estudio de los sermones catalanes de Claret, Leneune y Benet, por no conocer nada mejor en otro idioma.

Termina recomendando el empleo del catalán para las oraciones de los meses dedicados á San José, á la Virgen María y al Sagrado Corazón.

Dá fin á la citada pastoral con el siguiente párrafo:

«Ya que con paciencia apenas concebible sufrimos hace tanto tiempo el yugo de ser administrados, enseñados y juzgados en castellano, lo cual nos perjudica gravemente, seamos al menos exigentes en ser instruidos en catalán por lo que toca al cielo y nos pone en relación con Dios en nuestros apuros y tribulaciones, en nuestros deseos y esperanzas, en los desahogos de nuestra alma; porque si podemos prescindir de los beneficios de este mundo, no podemos en manera alguna renunciar ni permitir que sufran perjuicio ni merma de ninguna clase los intereses del cielo por que son eternos y el fin último de la creación y redención humana.

»Y tal es, ni más ni menos, la importancia que tiene predicar y enseñar el Catecismo en lengua catalana.»

Inglaterra y el Transvaal

Varios combates

Londres 17.—En el combate del día 1.° de Enero los boers tuvieron cuatro muertos 14 heridos y 19 prisioneros.

De los 113 ingleses del regimiento de Suffolk hechos prisioneros el día 6, estaban heridos 34 y tres de éstos han muerto después.

Los boers declaran que sus bajas en ese choque fueron echo muertos y 12 heridos.

Un despacho expedido el 15 desde Sterkstoom atribuye á los boers la declaración de que Stroberg fué tomada por sorpresa.

Se calcula en 4.500 hombres los combatientes boers que hay en el distrito.

Asegúrase que ha desertado un centenar de estos y que todos los de la región están en plena rebelión contra Inglaterra.

Parece ser que las bajas de los boers en Stromberg han sido más considerables de lo que en un principio se dijo.

Ellos mismos declaran que es maravillosa la puntería de los ingleses, y añaden que si se salvó de una emboscada un destacamento británico fué porque permaneció en la inacción un *commando*, cuyo jefe había sido herido. Aquél no recibió órdenes para acometer.

Los colonos se manifiestan más irritados que los mismos boers contra los ingleses.

Un despacho de Rensburg, que está fechado el 15, comunica pormenores de un combate empeñado aquella mañana y que á las once era muy renido.

Los boers atacaron á una compañía del regimiento de York-hire que estaban detrás de un muro, y fueron rechazados á la bayoneta.

Cuando se retiraban sufrieron un fuego mortífero. Se rehicieron luego y comenzaron á disparar contra los ingleses; pero éstos emplazaron cuatro piezas de artillería cañonearon á los boers y éstos acabaron por retirarse, dando por fracasada su acometida.

En otro telegrama de igual procedencia se dice que los boers han enviado hacia el Este una considerable fuerza para proteger el camino de Pont Norral, amenazado por los ingleses.

El viernes y el sábado cañonearon éstos los campamentos boers. Estos se están concentrando en Archtertang.

Circula entre los ingleses el rumor de que sus enemigos disponen de pocos víveres.

Una columna inglesa exploró la zona que separa las posiciones británicas de las posiciones boers en las inmediaciones de la frontera del Orange.

El destacamento llegó hasta un puente tendido sobre el río y cañoneó una posición boer.

El *Times* publica un telegrama diciendo que las tropas que manda el general Buller avanzaron el día 10 en dirección al Oeste.

La brigada del general Lytleón franqueó ayer el río Tugela.

La brigada Warren también logró franquear el paso del Drift, sin oposición por parte del enemigo.

En Ladysmith

En despacho fechado el 8 en Ladysmith, se dice que en aquel día se veía el campo de batalla del día 6 sembrado de cadáveres de boers. La artillería inglesa causó al parecer terribles destrozos.

Las pérdidas de los enemigos debieron ser considerables; más de 90 fueron conducidos á Wagon Hill.

Según telegramas de Pretoria, los boers calculan sus bajas en 135 muertos y heridos y reconocen que fueron derrotados.

Noticias boers

En Johannesburg, según dicen los periódicos, circulaba el rumor de que han sido enviadas á Pretoria 20 piezas de artillería, introducidas de contrabando en el Transvaal.

Desde Pietermaritzburg anuncian al *Times* que el *Times of Natal* afirma nuevamente que en las mismas barbas de los marinos ingleses han sido desembarcados seis cañones de gran calibre, procedentes del Creusot para el ejército boer.

Según despachos fechados el 15 en la Ciudad del Cabo, á bordo del vapor *Tintogel Castle*, se han registrado varios casos de neumonía y de influenza.

Durante la travesía han muerto dos soldados y 33 han sido trasladados al hospital en estado poco satisfactorio.

También desde la misma ciudad dice al *Daily News* que, según despachos fechados el 13 en Pretoria, continuaba en el Transvaal el alistamiento de combatientes y había más de tres mil ingleses prisioneros en la capital de dicha república.

Por telegramas fechados en Durban el 15 se sabe que Bloemfontein, la capital del Estado libre, está ya fortificada y que los atrincheramientos se extienden por una línea de seis millas en derredor de la población.

Un destacamento de voluntarios de la ciudad de Londres, que comprende 800 combatientes, partirá el sábado próximo para Southampton. Ya han sido embarcados 5.000 voluntarios de la *yeomanry*; el 27 se embarcarán otros 1 500, y otros en el mes de Febrero.

Entre los ingleses acampados en Modder River, según telegrama del 16, circula el rumor de que los orangeses desean que termine la guerra cuanto antes, y que los boers luchan con grandes dificultades para llevar provisiones á las líneas de Spytfontein, por hallarse lejos de la cabeza del ferrocarril.

Se supone que tales rumores se propalan para calmar la opinión en Inglaterra.

Notas políticas

La junta directiva de la Cámara de Comercio ha invitado á sus socios para que acudan á la estación del Norte á recibir á los delegadas que fueron á la asamblea de Valladolid.

Dice el Sr. Silvela que en la región Sur de Filipinas quedan aún por libertar unos 2.000 prisioneros españoles.

Varios periódicos coinciden en apreciar que las reformas enunciadas por el duque de Veragua cuando sostuvo su enmienda al presupuesto de Marina, fueron previamente consultadas con el Sr. Sagasta, y que el Sr. Auñón, por lo que ha dicho en su carta, resulta que se hubiera abstenido de votar, siendo senador, como hicieron otros militares y marinos del partido liberal.

El Globo dice que su partido no adquiere el compromiso de la intervención directa de la Hacienda en los pagos de Guerra y Marina, si no es de todo punto necesario; pues entiende que más necesitado de tutela civil está el gobierno que la administración de la marina.

Ayer se dió en el Congreso que varios prohombres liberales consideran un paso hacia sus ideales en este asunto la proposición del general Aznar dividiendo en dos el cuerpo de administración militar.

Mañana ó pasado se dictará sentencia en el incidente de revisión del proceso de Monjuich cuyas diligencias forman ocho piezas. La vista del incidente en el Supremo de Guerra ha sido secreta.

Según los datos del ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida en la primera quincena de este mes ha aumentado en 3.096.391 pesetas, con relación á igual período del año anterior.

Una comisión del Banco de España, presidida por el gobernador de aquel establecimiento conferenció ayer con el ministro de Hacienda, acerca del proyecto de conversión y unificación de las deudas amortizable y coloniales, de cuyo proyecto se trató en el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia.

En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho de Berlín anunciando que la emperatriz Victoria, madre del emperador Guillermo II, se encuentra gravísimamente enferma.

La anterior noticia podrá determinar probablemente que el viaje de la embajada extraordinaria á Berlín se aplace por algún tiempo.

Noticias

Ayer tarde, al salir del ministerio de la Gobernación el ordenador de pagos de este departamento, se vió de repente agredido de palabra por un modesto empleado que hasta hace pocos días sirvió hasta hace pocos días á sus órdenes en dicha oficina, y que con fermasy ademanes descompuestos lo atribuyó su cesantía.

El Sr. Cánovas, que iba acompañado del interventor de la misma ordenación, Sr. Aguilar valiéndose del bastón que éste llevaba, repelió en el acto la inesperada agresión en forma contundente.

La intervención de agentes de la autoridad puso término al incidente.

En los talleres de fundición de la estación del Mediodía ocurrió ayer un suceso lamentable.

Anteayer los operarios gastaron bromas sobre el bigote de su compañero Antonio Daganzo.

Uno de los compañeros de trabajo de Antonio, llamado Jesús Sobrado, ofreció dos pesetas si se presentaba Daganzo al día siguiente en el taller sin bigote, y otro obrero llamado Nicolás Martínez, se asoció á la apuesta, prometiendo pagar un cuartillo de vino.

Antonio Daganzo aceptó la apuesta y ayer se presentó en el taller con la cara completamente afeitada.

La extrañeza que produjo entre sus compañeros la presencia de Antonio fué grande, y los obreros rieron á mandíbula batiente durante todo el día.

Ya por la tarde, la broma continuada molestó á Antonio, y con un martillo que tenía en la mano dió un golpe en la región frontal á Jesús Sobrado causándole una herida grave.

Daganzo fué detenido y declaró su delito, y el lesionado pasó á su domicilio, donde fué interrogado por el juez de guardia.

Logroño 17.—Rufino Miranda y Atilano Fernández, que formando parte de una cuadrilla de malhechores robaron el 27 de Agosto pasado al recaudador de contribuciones D. Manuel Ochagarría, y apresados por la Guardia civil se escaparon de la cárcel de Calahorra el 28 de Diciembre, han sido sorprendidos por la benemérita, que ha matado al primero y herido al segundo en Monte las Gateras.

La comisaría general de la Exposición universal de París abre un concurso para adjudicar un premio de 100 000 francos, creado por los herederos del difunto Anthony Pollok, de Washington, que se adjudicará al mejor aparato de salvamento en caso de siniestros de mar.

Las solicitudes deben dirigirse por conducto de la comisaría regia de España en dicha Exposición, instalada en Madrid, Claudio Coello, 51.

La electricidad y el vino

La aplicación de la electricidad á la enología no es una novedad, hace muchos años que viene hablándose de distintos procedimientos para añejar el vino, ó mejor dicho, para darle el sabor á rancio por medio de corrientes eléctricas. El procedimiento, industrialmente al menos, no hizo fortuna, y los vinos siguen añejándose como antes, sin más diferencia que la mayor escrupulosidad en las manipulaciones, con arreglo á los consejos de la bacteriología, que es la ciencia que verdaderamente ha prestado grandes auxilios á las industrias agrícolas en estos últimos años.

Los verdaderos enemigos de los vinos y de todos los productos de fácil alteración, son los microbios, y de aquí la guerra sin cuartel que los enólogos y cerveceros les tienen declarada. Las fermentaciones producidas por estos microscópicos seres, son la causa de la acetificación, torcedura, ahilamiento, etc., de aquellos líquidos alcohólicos, y, por tanto, es de interés destruirlos.

Se han hecho muchos ensayos con las corrientes eléctricas para la esterilización de líquidos, y ha resultado, hasta ahora, que las corrientes continuas descomponen el líquido que atraviesan inutilizándole, y las alternativas de la frecuencia que ordinariamente se emplean en otras aplicaciones son insuficientes para la destrucción de los microbios.

Mr. Meriteus ha aplicado recientemente las corrientes alternativas de alta frecuencia y poca intensidad á la conservación de los vinos, y de sus ensayos dedujo que el procedimiento debía hacerse industrial por sus buenos resultados.

Al efecto, dispuso un aparato de esterilización continua, que consiste en un tubo de vidrio de poco diámetro, por el cual hace pasar el vino que se ha de someter al tratamiento; dentro de este tubo existen dos series de discos de plata aislados y en comunicación cada una con los terminales de un dinamo de corrientes alternas.

La velocidad de salida del líquido la gradúa por medio de una llave, y, por consiguiente, se puede, á voluntad, hacer variar el tiempo que el líquido está sometido á la acción de la corriente.

Según Meriteus, que ha ensayado sobre toda clase de vinos, todos los fermentos mueren sometidos á este tratamiento por espacio de unos segundos.

Si se confirma la exactitud de estos datos el procedimiento de Meriteus tendrá muchas aplicaciones tanto á la industria como á la bacteriología, á la higiene y á la cirujía.

Los valores mobiliarios

Revista de Economía y Hacienda, publica un interesante número extraordinario, que contiene un resumen completo de la historia financiera de España en el año 1900.

Entre los trabajos que contiene, es digno de ser leído el que se refiere al aumento de capitalización experimentado por los valores mobiliarios españoles durante el año.

Tomando el valor nominal del capital emitido por las sociedades más importantes y la cotización de 31 de Diciembre de 1898, comparada con la de igual fecha de 1899, resulta que el valor de capitalización de la Deuda pública ha aumentado en 875 millones de pesetas, en 179 el de las acciones de bancos y sociedades de crédito, en 137 el de las mineras, en 17 1/2 el de las sociedades siderúrgicas, en unas 100 el de las acciones de ferrocarriles y en 132 el de otras sociedades de diversas clases, sin contar con las de nueva fundación, que representan un capital de cerca de otros 100 millones de pesetas. Es decir, en un año la riqueza mobiliaria española ha experimentado un aumento de valor en valor en venta de suma 1.600 millones, según los cálculos de la citada publicación.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 13	Del 15
4 0/0 PERPÉTUO INTERIOR		
Fin corriente	69 15	69 45
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 60.000 pts. noms	68 95	69 35
» E, de 25.000 » »	69 00	69 35
» D, de 12.500 » »	68 95	69 [illegible]5
» C, de 5.000 » »	68 [illegible]	69 45
» B, de 2.500 » »	6[illegible]	69 50
» A, de 500 » »	[illegible]95	69 45
» G y H, de 100 y 200	[illegible]9 00	69 50
En diferentes series	68 80	69 45
4 0/0 PERPÉTUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	75 40	00 00
» E, de 12.000 » »	00 00	00 00
» D, de 6.000 » »	00 00	76 10
» C, de 4.000 » »	7[illegible] 60	76 20
» B, de 2.000 » »	[illegible]5 50	00 00
» A, de 1.000 » »	75 5[illegible]	00 00
» G y H, de 100 y 200	75 50	76 30
En diferentes series	75 45	76 [illegible]5
Partidas de 50.000 pts. noms.	[illegible]0 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	75 80	77 50
» D, de 12.500 » »	75 85	77 60
» C, de 5.000 » »	75 85	77 60
» B, de 2.500 » »	75 85	77 60
» A, de 500 » »	75 75	78 00
En diferentes series	75 90	77 60
Obligaciones del Tesoro (serie A)	102 50	103 20
Idem id. (serie B)	102 05	103 00
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1 600.000	97 60	100 50
Idem hasta 10.000 pts noms.	97 6[illegible]	100 65
Billetes de Cuba (1886)	76 [illegible]	76 85
Idem hasta 10.000 pts. noms.	76 50	77 00
Billetes de Cuba (1890)	64 90	65 05
Idem hasta 10.000 pts. noms.	64 80	65 05
Obligaciones Filipinas 6 0/0	80 70	81 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.	80 75	81 00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	103 40	103 4[illegible]
Idem al 4 0/0	000 0[illegible]	100 35
Acciones Banco de España	485 50	486 [illegible]
Comp. Arrendt.[illegible] abacos	393 00	397 [illegible]
S. de elect. de [illegible] perí	112 [illegible]0	113
CA[illegible]		
Londres, vista	32 42	00
París, vista	28 [illegible]0	27

ANUNCIOS



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435.—Barcelona

MILAGROSA INYECCIÓN
Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS
COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres, arenillas y catarros* de la *vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzy*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Alcoy en la de D. Francisco Alfonso, Calle Polavieja.

CLÍNICA DENTAL
del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

PRUÉBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS
RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2.50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez
Polavieja, 4, duplicado

HERALDO DE ALCOY
DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y INTERESES GENERALES

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA
CASABLANCA 1, BAJOS

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS
LINIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

NERVIOS Curación segura de las enfermedades NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos.

—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costa, Sombrerería 5.

LA NEW-YORK
Compañía internacional de seguros sobre la vida, la más antigua del mundo.—Estrictamente mútua

CAPITAL ACTIVO. Balance del 1.° de Enero de 1900. Francos 1.225.403.929
Propiedad en Inmuebles y depósitos permanentes de garantía. Francos 129.426.645

Emite actualmente esta Compañía una póliza de seguro sobre la vida que se denomina POLIZA UNIVERSAL, la cual constituye el contrato más amplio que se haya hecho por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa. Excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, la **Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión,** *todos los riesgos de profesión, residencia, viajes, guerra, y todo género de muerte sin excepción*. En esta Compañía, toda clase de seguros son cobrables con utilidades á la terminación del período de acumulación.

Delegado de las provincias de levante en España: **D. ANTONIO VALOR MOLTÓ.**
Oficinas de la Delegación: San Nicolás, 22. Alcoy.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

ANTI-ASMATICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la **Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica**, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRONICOS, *haciendo cesar la* FATICA *y produciendo una* SUAVE *expectoración.*

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al *por menor* en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los transtornos denominados artritismo El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas contínuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incesantes trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *cataf resis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del *Dr. Sebleuh*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1[2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

IMPRENTA DEL
HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos. Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita. Gran novedad en todos los artículos

Casablanca 1, bajos

EN VENTA

Una bruza con armazones hierro para cepillar paños, con un tambor de pelo y otro de carda.

Un juego de máquinas para cardar, con armazones de hierro.

Un torno sistema inglés.

Está funcionando. Razón en esta Administración.

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

Se vende en el «Heraldo de Alcoy».

Á LAS SEÑORAS
PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la
BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—**Crema natural**, tesoro del cutis, 15 ptas.—**Crema con blanco para blanquear**, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—**Contra arrugas**, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—**Pomada Regeneradora**, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—**Jabón**, supremacía á todos, 6 ptas.—**Polvos y Elixir dentrífico**, 6 ptas.—**Alquitrán-quina**, limpieza del cabello, 6 pesetas.—**Cosmético tintura** (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto. facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—**Colonia extra para tocador**, 6 ptas.—**Polvos cutáneos** (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos **reservadísimos** de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre. cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. **Esterilidad**, falta y desarreglo **menstrual**, males **nerviosos**, **histerismo**, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al **Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.°, Madrid.**

Prospectos gratis pidiéndolos á **La Avispa**, Alcalá 23, pral, **Madrid**, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe. los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATA SIN OPERAR DE LA **SORDERA**
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los **OIDOS**

En 300 enfermos. 300 curas

CONTRASORDERA THOMPSON • • • **4 ptas. caja.** • • •

Venta boticas y *Gabinete Medico-Americano, Alcalá, 23, 1.°, MADRID.* Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.°, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **Digestivo Herrera**, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo. remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá. 23, 1.°, Madrid. y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH. á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.°. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. **Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazon, estomago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.**

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores **REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS**

NO HAY DOLOR que resista al **MATADOLOR** (Pain-Kalier)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El **Matadolor** es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.° Madrid. Se envía por correo certificado el **Matadolor** (Pain Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

Imp. del HERALDO DE ALCOY